

ESTUDIO JURÍDICO

EL COMITÉ JURÍDICO MEDIANTE ESTUDIO 19-04-494/2004 DE FECHA 02 DE MARZO DE 2004, CONCLUYE LO SIGUIENTE:

LOS CONTRATISTAS IDENTIFICADOS CON LOS CÓDIGOS AH-01, AH-02, AH-03 Y AH-04 CUMPLEN LAS PREVISIONES DE LOS PRINCIPIOS Y REGLAS DE LA LEY 80/93 Y SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES ESTATALES Y A LOS REQUERIMIENTOS DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO, POR CONSIGUIENTE SE HABILITAN PARA EL ESTUDIO TÉCNICO Y ECONÓMICO RESPECTIVO.

NO OBSTANTE, SE RECOMIENDA QUE EL CONSORCIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO AH-02 ACLARE EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL MISMO; TODA VEZ QUE EL PLIEGO DE CONDICIONES EN SU NUMERAL 2.1.3 PROPUESTAS CONJUNTAS, REQUIERE: “ACREDITAR UN TÉRMINO MÍNIMO DE DURACIÓN DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL DE DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO MÁXIMO PARA LA ENTREGA DE OBRA O DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO” Y EL CONSOCIO A FOLIO 17, CLÁUSULA OCTAVA, DURACIÓN DEL COMPROMISO CONSORCIAL MANIFIESTA: “QUE LA DURACIÓN DE ESTE ES LA MISMA DE LA DURACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO QUE LLEGARE A RESULTAR Y UN (1) AÑO MÁS.”

SE RECOMIENDA QUE LA UNIÓN TEMPORAL IDENTIFICADA CON EL CÓDIGO AH-04, ACLARE LA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, TODA VEZ QUE ÉSTA DICE QUE AMPARA LA SERIEDAD DE LA OFERTA 09-2004 Y LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA ES LA PÚBLICA 008 DE 2004

➤ OBSERVACIONES DE TIPO JURÍDICO

EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SOLICITÓ ACLARACIONES A LOS OFERENTES EN MENCIÓN REFERENTE ASPECTOS DE TIPO JURÍDICO.

➤ DE ACUERDO A LO SOLICITADO EL COMITÉ JURÍDICO CONCLUYE QUE:

ACEPTA LA ACLARACION DEL OFERENTE IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO AH-04 REFERENTE A LA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.